

PRIMAVERA , 7 de Septiembre de 2017

Vistos:

1) Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2017; 4) El Decreto Municipal N° 167 del 07/03/2017, que designa la Subrogancia del Alcalde. 5) La Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: ALFONSO GUENTELICAN OJEDA Rut 7650451-2

La Cantidad de 14,400 CATORCE MIL CUATROCIENTOS PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE VIDRIOS PARA PUERTA BIBLIOTECA Y HALL DE ENTRADA DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO", SEGÚN FACTURA ELECTRÓNICA N° 146. (FONDOS DE MANTENIMIENTO 2017)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	146	07/09/2017	14,400

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE I		14,400
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	14,400	
Totales		14,400	14,400

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		14,400
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE I	14,400	
Totales		14,400	14,400



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL



CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO DE DE



handed over